

Señores,

Superintendencia de Industria y Comercio.

Asunto: Poder especial

La suscrita, **MANUELA PRIETO DIAZ GRANADOS**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.136.887.176, en calidad de representante legal de la sociedad **R2 COLOMBIA S.A.S.**, sociedad por acciones simplificada legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT No. 901.448.883-9, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código General del Proceso, confiero poder especial, amplio y suficiente a **JULIANA VELANDIA VACCA**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.840.215 expedida en Bogotá D.C., y con tarjeta profesional activa No. 418.673 del C.S.J., y/o a **VALENTINA GÓMEZ VILLAMIL**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.000.334.446 expedida en Bogotá D.C. y con tarjeta profesional activa No. 380.976 del C.S.J. para que, en mi nombre y representación, adelanten todas las actuaciones administrativas necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de solicitar el registro de marca, incluyendo la facultad de presentar solicitudes, radicar memoriales, atender requerimientos, aportar documentos y pruebas, contestar oposiciones, interponer recursos, solicitar aclaraciones, prórrogas o cualquier otra actuación requerida durante el trámite, así como comparecer ante dicha entidad o cualquier otra autoridad administrativa competente en materia de propiedad industrial para la gestión integral del procedimiento hasta su satisfactoria culminación. El presente poder se otorga con facultades expresas para sustituirlo, reasumirlo, adicionarlo y revocarlo según lo consideren necesario las apoderada.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de octubre del año 2025.

Manuela Prieto Díazgranados

MANUELA PRIETO DÍAZ GRANADOS

C.C. No. 1.136.887.176

Representante Legal de **R2 COLOMBIA S.A.S.**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: R2 COLOMBIA S.A.S.
Nit: 901448883 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03328772
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 93 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: manuela.prieto@r2.co
Teléfono comercial 1: 3114600956
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 93 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: manuela.prieto@r2.co
Teléfono para notificación 1: 3112845612
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de enero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021, con el No. 02655858 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada R2 CAPITAL COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 14 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023, con el No. 02974822 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de R2 CAPITAL COLOMBIA S.A.S a R2 COLOMBIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de cualquier actividad lícita, civil o comercial, en Colombia o el exterior (el "Objeto Social").

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$17.500.000.000,00
No. de acciones	:	17.500.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$997.931.000,00
-------	---	------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 997.931,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$997.931.000,00
No. de acciones : 997.931,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea General de Accionistas nombrará a dos (2) Representantes Legales, uno principal y otro suplente. Mientras no se designen nuevos Representantes Legales en su reemplazo, los nombramientos se entenderán renovados automáticamente por otro año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán cargo de los Representantes Legales, quienes de manera particular ejercerán las siguientes funciones: A) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente, presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. B) Nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. C) Convocar, de conformidad con lo establecido en estos estatutos, a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario o lo requiera la ley. D) Suscribir o modificar cualquier acuerdo, contrato, poder, orden de compra individual u otro instrumento, sin limitación alguna respecto de la cuantía. E) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas. F) Todas las demás funciones indicadas en la ley y los estatutos, necesarias para el desarrollo del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 8 del 25 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2024 con el No. 03135791 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Manuela Prieto Diaz Granados	C.C. No. 1136887176

Por Acta No. 3 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022 con el No. 02834091 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Roger Eduardo Larach Faraj	P.P. No. 486264406

PODERES

Por Acta No. 4 del 14 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 00049884 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a Diana Geraldine Prada Vanegas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.867.937 y Tarjeta Profesional No. 372.83 1 del CSJ, para que en nombre de la sociedad pueda realizar todas las actuaciones propias de la representación legal y, por tanto, realice todas las actuaciones administrativas tendientes a las obligaciones corporativas como registros de actas, firma de contratos, contraer derechos y obligaciones, realizar apertura de cuentas bancarias y gestiones tendientes a su funcionamiento. Así como todas las relacionadas con trámites administrativos y operativos de la sociedad, además queda facultada para adelantar todas las actuaciones que considere pertinentes en dicho proceso, y en especial para accionar según considere lo más adecuado para los intereses de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 14 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02974822 del 10 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 7 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03088113 del 12 de abril de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de febrero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 23 de febrero de 2021 bajo el número 02665614 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- R2 CAPITAL INTERMEDIATE HOLDINGS LLC.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Americana U.S.A.

Actividad: Su actividad principal consiste en desarrollar cualquier actividad lícita, civil o comercial, en Colombia o el exterior.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-01-27

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6494

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.363.338.917

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6494

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de enero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2025 Hora: 12:23:56

Recibo No. AB25506681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25506681A4971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO